

Río Gallegos, 23 de agosto 2023

SEÑORA PRESIDENTA DEL  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA:

De nuestra mayor consideración:

Las entidades representantes de productores de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Río Negro, Carmen de Patagones y la Cámara de Frigoríficos Ovinos y Bovinos de la Patagonia (CAFROPAT), se dirigen a la Sra. Presidenta en la oportunidad, con relación a la futura reunión que se realizará en la ciudad de Gral. Pico (La Pampa) los días 29 y 30 del corriente mes, conjuntamente con CRA, CARBAP y Fundaciones vinculadas.

De acuerdo al Programa del evento “La Sanidad y el Futuro de la Ganadería”, se tratará un amplio temario, incluyendo la situación del país con respecto a la Fiebre Aftosa (FA) que según declaraciones del Sr. Vicepresidente, el país se halla *Libre de Fiebre Aftosa con y sin vacunación*, reconocida así por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), algo que todos los productores ganaderos nos sentimos satisfechos, con respecto a la estrategia epidemiológica que ha efectuado el SENASA con esta enfermedad.

Pero, tanto los productores como los industriales de establecimientos frigoríficos de la Patagonia, no dejan de temer acciones sobre la Barrera Sanitaria, que es la única medida que ha permitido mantener a la Región *Libre de Aftosa sin vacunación*, situación que ha sido reconocida, entre otros, por la Unión Europea y Japón; este último ha habilitado solamente la Región Patagónica para la exportación argentina de carne ovina.

Por tal razón, existe en los productores e industriales frigoríficos, el temor de una decisión sobre la Barrera Sanitaria que modifique el estatus de la Patagonia, **sin haberse consultado a los principales mercados**. Si se modificara la Barrera Sanitaria del Río Colorado, sin consulta previa, perderíamos automáticamente la aprobación de la UE y Japón, siendo desconocida la reacción de los demás mercados a los cuales la Patagonia dirige su producción cárnica ovina y bovina.

Consideramos que, tratar el aspecto solamente técnico de la FA sin tener en cuenta los mercados comerciales habilitados existentes, es por lo menos una decisión temeraria, que podría tener resultados perniciosos para la Región y que no estamos en condiciones de aceptar.

Más allá de las decisiones de la OMSA, es sabido que **la UE no reconoce más que sus propios criterios sanitarios, en ocasiones, diferentes de la OIE/OMSA**, lo cual pone en riesgo el mejor mercado que posee la carne ovina y bovina de la Región Patagónica, afectando directamente la economía regional, de los productores ganaderos y de la industria frigorífica exportadora.

En resumen, Señora Presidenta, deseamos aclararle que:

- a) Las entidades abajo señaladas se oponen a la modificación y o corrimiento de la barrera, hasta tanto se dé estricto cumplimiento de los pasos previstos indicados para que tales decisiones se relacionen con el reconocimiento de las entidades sanitarias de los países compradores.
- b) Ese fue el criterio que se adoptó sobre la posición que se sostuvo al momento de la incorporación y reconocimiento de Patagonia B y A al resto de la zona libre sin vacunación.
- c) Insistimos en que nunca objetaremos la integración total de los productores del país, pero que siempre seremos estrictos en que se cumplan los requisitos que fija el mercado internacional, evitando sanciones comerciales que destruyan el estatus sanitario alcanzado y el destino de la producción ganadera de la Patagonia.
- d) Nos parece acertada la estrategia de seguir vacunando al norte de la Barrera Sanitaria e ir liberando zonas *libres de FA sin vacunación*, en lugar de generar flexibilizaciones en el resguardo sanitario actual.
- e) Por último, en cuanto a este tema, **advertimos los riesgos implícitos de incumplir con normativas** frente a organizaciones de productores de Estados Unidos, que bregan para imponer trabas al ingreso de carne provenientes de toda la Argentina. La CAFROPAT se halla en gestiones para la habilitación de sus exportaciones a ese país.

En consecuencia, las entidades y asociaciones del campo e industria Patagónicas le solicitan:

1. Se requiera la opinión de las autoridades sanitarias de la Unión Europea, Japón y Estados Unidos.
2. **Se continúen los controles** en los Puestos de ingreso a Patagonia a través de los instalados para la Barrera Sanitaria.
3. Solicitamos se nos informen las fechas previstas de las auditorias de los países antes mencionados como así mismo la emisión de futuras resoluciones o disposiciones.

Saludamos a la Sra. presidenta con nuestra mayor consideración

- ASOCIACIÓN RURAL DE PATAGONES
- ASOCIACIÓN RURAL DE TIERRA DEL FUEGO
- FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES AGROPECUARIAS DE SANTA CRUZ
- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES RURALES DE CHUBUT
- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES RURALES DE RÍO NEGRO
- SOCIEDAD RURAL DE NEUQUÉN
- CÁMARA DE FRIGORÍFICOS OVINOS Y BOVINOS DE LA PATAGONIA

C. COPIA A:

- Sr. Ministro de Producción de Producción e Industria de NEUQUÉN, Lic. Facundo LÓPEZ RAGGI
- Sr. Ministro de Producción e Industria de RÍO NEGRO, Sr. Carlos BANACLOY
- Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio del CHUBUT, Lic. Leandro CAVACO
- Sr. Presidente del Consejo Agrario Provincial (CAP) de SANTA CRUZ, Dr. Javier de URQUIZA
- Sra. Secretaria de Desarrollo Productivo de TIERRA DEL FUEGO, Lic. Carolina HERNÁNDEZ.

A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL SERVICIO  
DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA,  
ING. AGR. DIANA MARÍA GUILLÉN  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-